

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA Núm. 1145
SANTACILIA, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al
Año V
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 41 y 45

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 21 Marzo de 1900

Otro gazapo Madrileño

Crédito de los cuerpos suizos

Dice nuestro querido colega «La L.» que los créditos de estos cuerpos que sirvieron en España, se refieren todos a época anterior al 1.º de Julio de 1828, pero sólo en parte están fundados en títulos propiamente dichos, porque las Cajas de los Regimientos y los documentos justificativos relativos al servicio prestado durante aquel período se han extraviado o desaparecido en su mayor parte.

Por esta causa dichos créditos no pudieron presentarse a su reconocimiento, liquidación y pago dentro del plazo marcado por el Real decreto de 16 de Febrero de 1836 que confirmó la Ley de 3 de Agosto de 1851 y Reglamento para su cumplimiento de 23 del propio mes y año, incurriendo por tanto en caducidad y quedando nulos y sin ningún valor ni efecto, pero por consideraciones especiales se relevó de esta pena a los créditos suizos por Real orden de 17 Abril de 1853 («Boletín de Hacienda» de 1853, págs. 523, 24 y 25) dispensándolos de la caducidad por no haberse reclamado en tiempo hábil y disponiendo «su liquidación y abono en los términos prevenidos para todos los de su clase», ordenando además que se participara al Presidente del Consejo federal suizo para que nombrase, como tenía ofrecido, un comisionado que provisto de los antecedentes y documentos que le faciliten los interesados que tengan alguna reclamación pendiente, se acerque a las Direcciones generales de Contabilidad y de la Deuda pública y demás oficinas del Gobierno, y enterándose de las liquidaciones finales que han de practicarse, entienda en todo lo relativo a este asunto para que definitivamente queden terminadas las cuestiones pendientes.

Por consecuencia de la anterior Real orden, la Junta de la deuda pública acordó en sesión de 9 de Diciembre de 1859:

1.º Pagar los créditos que estaban justificados.

2.º Dejar en suspenso once créditos que carecen de la debida justificación, hasta que por el apoderado del Gobierno suizo se presente la que corresponda para demostrar la certeza de los créditos.

3.º Desestimar desde luego treinta y ocho documentos restantes, por ineficaces para tomarlos en consideración y no tener el carácter de crédito de deuda.

Esta resolución de la Junta de la deuda se notificó el 12 de Marzo de 1860 al representante suizo, quien en 20 de Mayo siguiente se dirigió a S. M. la Reina en recurso de alzada, que no fué admitido, según Real orden de 2 de Octubre de 1860, por haberse etablado demasiado tarde conforme al art. 15 del Real decreto de 1.º de Noviembre de 1851, que fija el plazo de un mes para las reclamaciones contra los acuerdos de la Junta de la deuda pública.

Un nuevo recurso del representante suizo interpuesto ante el ministro de Hacienda en 30 de Octubre de 1860, en el cual protestaba de la aplicación del decreto de 1.º de Noviembre de 1851 a las reclamaciones fundadas en un tratado internacional, fué igualmente denegado por Real orden de 31 de Diciembre siguiente, fundándose en que esta deuda no había obtenido tal calificación de deuda de tratados, sino que era una obligación contraída por el Gobierno español con la Dieta de la Confederación helvética, sujeta a las prescripciones de la ley de 1.º de Agosto de 1851, y de los Reales decretos de 17 de Octubre y 1.º de Noviembre del mismo año, avirtiéndose al representante suizo

que contra esta Real orden podía acudir a la vía contenciosa.

No habiéndose utilizado este recurso, y por resultar de una segunda protesta del representante suizo, fecha 20 de Febrero de 1861, la cuestión fué sometida al Consejo de Estado, cuyo alto Cuerpo, por acuerdo de 9 de Septiembre de 1863, confirmó las anteriores decisiones del Gobierno español.

A partir de entonces, el abandono y el silencio del gobierno suizo hizo firmes las anteriores resoluciones, pasando en autoridad de cosa juzgada el acuerdo de la Deuda de 9 de Diciembre de 1859, hasta que en virtud de gestiones practicadas en 1887 para el cobro de la parte de créditos reconocidos en el referido acuerdo de la Deuda, se suscitó de nuevo el abono de las otras partes, en «suspenso» la una hasta su debida justificación, y «rechazada» en absoluto la otra por ser completamente inútiles los documentos presentados para su justificación.

El Ministro de Hacienda, en R. al orden de 11 de Noviembre de 1890, rechazó de plano la nueva pretensión, y contra esta Real orden se interpuso demanda contencioso-administrativa, habiendo recaído sentencia en 13 de Octubre de 1892 («Gaceta» del 18 Febrero de 1893, cuyo fallo dice así:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos improcedentes la excepción de incompetencia que como perentoria ha alegado el Fiscal, y en cuanto al fondo del pleito, que debemos revocar la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 11 de Noviembre de 1890, mandando que el expediente vuelva a dicho departamento ministerial, para que sustancie y resuelva con arreglo a derecho el recurso de alzada deducido contra el acuerdo de la Dirección de la Deuda de 14 de Julio de 1887.»

Tal es, en resumen, la historia de este célebre asunto, sobre el cual bien ha hecho el digno y elocuente diputado Sr. Callaruelo en pedir que se lleve al Congreso el expediente gubernativo y el contencioso administrativo, antes de votar las 900.000 pesetas para estos tan discutidos y dudosos créditos, cuyo pago será seguramente funesto precedente para otras reclamaciones análogas, que según nuestras noticias se preparan para en cuanto esta prospere.

Atendido el ruego que dirigimos a las Cortes en nuestro número 875, del 28 de Febrero último, para que el Parlamento obtuviese los antecedentes de este asunto, y después de la relación de hechos que sucintamente quedan relatados, sólo nos resta exponer los fundamentos legales e irrefutables razones que se oponen al pago de la indemnización al gobierno suizo, así como las consideraciones que de todo ello se desprenden, descartando lo que se dice respecto a personas interesadas en este negocio; pero todo esto es labor para otro día, pues requiere espacio y tiempo, de que hoy no disponemos.

Desde la Habana

Habana 25 Febrero.
Rivalidad de dos generales yanquis.—Triunfo de Wood.—Las elecciones municipales en Cuba.—Quiénes votarán.—El alcalde de la Habana.—La bandera española.

Si, como todo el mundo afirmaba, existía entre los generales Wood y Ludlow una rivalidad profunda que hacía imposible su convivencia en esta isla, las ligerezas en que ha incurrido el segundo, acosado por los tremendos

cargos de inmoralidad lanzados contra su administración por «La Lucha», han hecho que triunfe definitivamente el primero y que se quede dueño del campo.

Mr. Ludlow no ha podido rebatir ni atenuar siquiera las acusaciones de que ha sido objeto por el uso torpe y oscuro que ha hecho de los 1.400.000 pesos que se dicen invertidos en sanear a la Habana y de otras no menores sumas que parecen evaporadas, sin que nadie dé cuentas.

Pero dejándose llevar de consejos insanos y de su condición iracunda y soberbia, ha enviado a la prensa americana, cartas suscritas por él, que aquí han reproducido algunos periódicos, en las cuales llama «tuno y ladrón» al señor San Miguel, director de «La Lucha», y renueva los improprios e insultos que ya antes había proferido temerariamente contra los hijos de este pueblo.

Mr. Mac-Kinley, a quien no se le habrá ocultado que autoridades que ofenden e injurian desde arriba, mermen el prestigio del poder a quien sirven, llamó a Washington al descomedido jefe militar de la Habana, y aunque «formalmente» no lo ha relevado todavía, es de creer que Mr. Ludlow, si vuelve en Marzo, será sólo para recoger sus efectos.

Toda la atención y toda la actividad del país están hoy puestas en los preparativos para las elecciones municipales, que se han anunciado ya oficialmente para el día 1.º de Mayo.

Se dice que tomando por modelo las cartas privativas del Illinois ó de San Francisco, los futuros concejales cubanos tendrán sueldo y los alcaldes serán designados directamente en los concios. Ambas novedades, la de los sueldos principalmente, promueven ardor extremo en la lucha.

Para acordar la forma y modos del procedimiento ha sido nombrada por Mr. Wood una junta electoral, en la que figuran los antiguos autonomistas D. José María Gilvez, D. Rafael Montoro, D. Antonio Góvín y D. Laureano Rodríguez, gallego este último y que no ha hecho renuncia expresa de su nacionalidad española; los revolucionarios Manuel Sanguily, director hoy del instituto de segunda enseñanza, y Fidel Pierra, director que fué de «El Independiente» de New-York, y todos los actuales secretarios del despacho, excepto el de Obras públicas, general Villalón. También se ha dado puesto en la junta, no sé con qué título, al senador americano Horacio Rubens.

Se esperaba que el cometido principal y más árduo de esa junta sería la determinación de los límites del derecho electoral, pero el gobierno se ha adelantado a trazar ese punto.

«Sólo tendrán voto los naturales de la isla de Cuba que sepan leer y escribir, aunque tengan hoy carta de ciudadanía americana.»

Según el censo general de la población que se acabó en Diciembre, Cuba tiene 1.200.000 habitantes, de los cuales el 20 por 100 son españoles y el 65 por 100 no saben leer ni escribir. El número de votantes será, pues, muy corto.

La declaración del derecho del voto ha disgustado mucho al elemento militar de la revolución, que esperaba que los libertadores, supiesen ó no leer y escribir, serían electores y elegibles, y no ha disgustado menos a la parte del elemento español, numerosísima, que estaba dispuesto a renunciar la ciudadanía española a trueque de seguir interviniendo directamente en la política y en la administración cubanas.

Algún español de los que madrugaron a ins-

cribirse como tales, andaba no há mucho arrepentidísimo del su celo, juzgando que tal vez había perdido neciamente una vara de alcalde ó una sede de concejal.

Ahora los corroidos del arrepentimiento son los 200.000 rezagados, y mas si consideran que su exclusión de los concios la han aconsejado sin duda sus garrulerías irreprimibles y sus mal disimulados propósitos de apoderarse otra vez de todas las alturas.

El alcalde de esta capital, Sr. Lacoste, que, aparte sus radicalismos políticos, es muy celebrado por su condición pura y honrada, se ha decidido, después de muchos sisabores, a dejar la alcaldía.

Lacoste, aunque muy tarde, se ha penetrado al fin de que su cargo, debajo del poder omnímodo y arbitrario de los interventores, no podía ejercerse con dignidad. Se le ha hecho insostenible que se traigan al Municipio con este ó aquel pretexto 20, 30 ó 40.000 pesos, y que desaparezcán de las arcas sólo al conjunco de un secreto y no justificado capricho del gobernador militar.

En sus relaciones con la representación oficial de España, que han sido muy afectuosas, al Sr. Lacoste le ha amargado que no le permitan los yanquis satisfacer sus deseos de abonar los 50 ó 60.000 pesos que se deben a españoles que fueron funcionarios de este Ayuntamiento, y sobre todo, las 15 ó 20.000 pesetas que a nuestro insigne Querol se adeudan todavía por el mausoleo, obra de su cincel, que consagró la Habana a los bomberos fenecidos en el horrible siniestro de la calle de Mercaderes.

Antes de alejarse de la alcaldía, el Sr. Lacoste ha revocado el bando que por los desmanes ocurridos en el Centro de dependientes dictó en Octubre disponiendo que no ondeara más bandera española que la del consulado.

En virtud de esa derogación, digno de agradecimiento por lo espontánea, ayer, que celebró este pueblo el quinto aniversario del alzamiento separatista que a tan dura esclavitud le ha conducido, flamearon en muchos edificios los colores nacionales de España. Y hubo de notar en el Parque, que fueron pocos, muy pocos los gritos a la independencia ó a Cuba libre, pero muchas y muy sinceras las miradas cariñosas y las aclamaciones a las banderas españolas que descollaban en el Centro gallego, en el asturiano y en el de dependientes.

FEDERICO SALCEDO

El caballo de lord Roberts

Los periódicos ingleses vienen estos días dedicados, en tanto no ocurren nuevas batallas, a contar dichos y hechos de lord Roberts, el vencedor de Cronje, el generalísimo de las tropas inglesas, el que con su ciencia militar y su experiencia de la guerra ha hecho variar desde su llegada la faz de la campaña.

Recuerdan las hazañas del viejo Roberts en la guerra del Afghanistan, en la que tan alto puso su nombre como táctico y como valiente.

La celebridad de Roberts se extiende a su caballo, que es también un héroe. Un héroe, condecorado con la medalla militar por mano de la misma Reina, que se lo hizo presentar a su vuelta del Afghanistan.

El caballo de Roberts fué herido, en compañía de su amo, en una de las acciones más sangrientas de aquella campaña. El noble bruto cayó atravesada una pierna por un balazo, y notando que su amo no se movía, aunque sin haber salido de la silla, se incorporó poco a poco y, cojeando, se dirigió hacia el campa-

mento inglés. Para llegar á este tuvo que vadear un río y subir una colina. No estaba muy lejos el campamento, apenas á media legua de distancia; pero como iba desangrándose, tardó horas en reunirse al cuerpo del ejército.

Una vez allí, fué acostándose con mucho cuidado, como para dejar en salvo su preciosa carga. Amo y caballo, socorridos y curados por la ambulancia, pudieron á los pocos días entrar en fuego de nuevo.

La acción del rocinante fué inscrita en el parte oficial de la batalla, y propuesto para una recompensa. Así se hizo, y acordada la concesión de la medalla militar, su dueño lord Roberts dilató el ponérsela hasta llegar á Londres, donde la recibió de manos de la soberana.

Ha sido ahora el célebre caballo nuevamente condecorado con motivo de la toma de Kimberley, y los periódicos ilustrados ingleses publican su effigie como de una de las mayores notabilidades de esta guerra.

No es sólo el caballo de Roberts el cuadro que ha obtenido esa suprema honra. La gozaron otros no menos famosos y ostentaron condecoraciones heroicas perros.

El perro «Jack», de la «yeomanry», llegó á tener hasta tres cruces por acción de guerra. Fué el caso que en la campaña de Crimea «Jack» salvó de la muerte á varios soldados ingleses, y en cambio hizo perder la vida á otros tantos soldados rusos.

«Jack», además de esas cruces, gozó también del honor de figurar en un cuadro de uno de los más notables pintores ingleses, titulado «Los combatientes de Crimea».

Es, pues, antigua la costumbre de recompensar los servicios guerreros de perros y caballos, y de poner á éstos á la altura de inmortalidad y de gloria de un lord Wellington.

En todos, ó en casi todos los regimientos del ejército inglés hay perros que prestan servicios y que contraen méritos. Los tienen amestrados para esa faena, y hasta sirven de centinelas.

El caballo de Roberts pasará á la Historia, como el de Attila; pero con celebridad más benéfica y laudable.

Misceláneas demagógicas

Ciencia y Religión

En el Tírol se conservan las osamentas de los santos en vitrinas, ante las cuales prostérnanse los fieles.

Desde hace años se había perdido el cráneo de un santo varón, venerado especialmente en la montaña, donde se conservaba el recuerdo de sus numerosos milagros.

Mas he aquí que cuando menos se esperaba, encontré nnevemente su esqueleto, perfectamente conservado, lo cual fué atribuido á milagro portentoso.

Se le trasladó procesionalmente al pueblo y todas las campanas felicitaron su llegada, y todos los vecinos se entregaron á demostraciones de entusiasmo indescribibles.

Colocaron el esqueleto del santo en su vitrina, comenzó á disparar milagros, y la villa de Ebensee, no lejos del magnífico lago de Achensee, que los turistas admiran, fué visitado por devotos y curiosos.

Llega entre éstos un médico muy ilustrado, va á visitar los restos del santo varón, se fija y lanza un grito de sorpresa.

«Era un esqueleto de mujer lo que había en la vitrina!»

Bien dicen los que dicen que la ciencia es enemiga de la religión. Siempre ha de venir á échar un jarro de agua fría sobre los justificados entusiasmos de los devotos.

Sin embargo, lo sucedido en Ebensee no hubiera bastado para desacreditar un milagroso hallazgo de esos en España.

El cura más romo sube aquí al púlpito y dice á los fieles: «¿Veis el resultado de vuestra impiedad? ¡Hasta los santos se vuelven santas en castigo a ella... y a vuestra tacañería!»

Y se hubiera quedado tan fresco. Un caso entré mil Una hermana de la Enseñanza del convento de Villarsexell (Francia), conocida por sor Clara

ra en el calor congregacionista, salió de la santa casa acompañada de otra sor, con dirección á la de sus padres, situada en un pueblecillo de la Alsacia.

En el camino, entre Autrey y Belfort, ocurrió á sor Clara que se mareó, se puso malita, y acabó por soltar un «enfant», no viable aún; pero que si la casta hermana no se anticipa, hubiera con el tiempo resultado un hermoso presbítero.

Después de leer esto, no habrá impío que se atreva á seguir sosteniendo la calumnia de que las hermanitas no ejercen la caridad en sus múltiples y á veces complicadas manifestaciones.

Consejos peligrosos

Frase que largan casi todos los misioneros, al pie de la letra, en las conferencias que dan á las mujeres casadas:

«No dejéis por nada de venir á la iglesia. Aunque vuestros maridos os lo prohiban y llevéis golpes, no los obedezcáis, que Dios os perdonará la desobediencia.»

«Esto, como es natural, causa grandes perturbaciones en las familias y á lo mejor hace preciso el empleo del árnica ó la aplicación de vendajes.»

Y yo les pregunto á los misioneros: «Suponiendo que efectivamente existieran todas las cosas esas que ustedes dicen y Dios perdona á las mujeres el acto de desobediencia á sus esposos, ¿creen ustedes que también les quitaría los palos y las bofetadas recibidas? Porque hasta ahora, lo hecho, ni Dios ha podido impedir que fuera.»

Y aun podríamos hacer una prueba sencilla: dar una paliza al primer misionero que repitiera esa frase, y á ver si había poder humano ni divino que se la quitase de encima.

NOTICIAS

Las odiosas contribuciones madrileñas están dando sus frutos.

El famoso «Ofeon Catalán» de Barcelona, fundado por Claver, acaba de ser declarado por la Junta Administrativa DEFRAUDADOR porque dedicándose á la industria de enseñar música no paga contribución y por ende se ha procedido al embargo de aquella sociedad (véase «Diario de Barcelona» página 3337.)

La verdadera fábrica de separatistas está en Madrid

Que un coro, reunión de personas que se dedican al canto por mero recreo, tengan que pagar contribución industrial es lo más español posible.

Nuestro querido colega «Vida Nueva» continúa siendo víctima del representante de la vindicta pública: el Sr. Fiscal.

Con motivo de una de las últimas denuncias, el jueves anterior fué procesado su director don Dionisio Pérez por escarnio á la religión de nuestros mayores, ... enemigos que disfrutan regalada vida á costas del pueblo trabajador al cual explotan miserablemente.

Animo querido colega que la hora de la liquidación se acerca.

Para entonces será el lloro y el crujir de dientes de los que intentan amordazar á los partidarios de la razón, la igualdad y la justicia.

Según se dice, se ha encargado de la vigilancia nocturna de esta capital el Comandante de municipales y sus subordinados.

Estamos seguros que si se confirma esta noticia, ha de seguir dicha autoridad las instrucciones que contra el juego tenía dadas nuestra primera autoridad civil.

Según leemos en uno de nuestros colegas, la sociedad de navegación á vapor «Unión Comercial» ha adquirido un nuevo vapor destinado á prestar sus servicios entre este puerto y el de Barcelona.

El andar normal de dicho buque será de 14 millas por hora y de 15 á tiro forzado, asegurando que el día 15 del próximo Abril estará ya en nuestro puerto.

Esta noche á las siete celebrará sesión el Ayuntamiento. Los asuntos puestos á la orden del día, son los siguientes:

Secretaría.—Acta y cuentas.

Comisión de estadística.—Alta en el padrón. Idem de Hacienda.—Subasta de varios servicios municipales.—Forma de pago al ingeniero.—Tributación por consumos de los telegrafistas.—Anuncio admitiendo peticiones para concesión de puestos fijos en la plaza mayor desde 1.º de Julio de 1900 á 31 de diciembre de 1903.—Cuentas municipales del año 1898 á 99 y 2.º trimestre de 1899.

Idem de obras.—Varios permisos para obras particulares. Dictamen proponiendo la reconstrucción de la alcantarilla de la plaza de Santa Eulalia.

Lisonjera ha sido la acogida que ha tenido la Revista «El Defensor de los Contribuyentes» que se publica bajo la dirección de D. Gerónimo Flores.

La parte legislativa, las consultas que aparecen resueltas en cada número, la defensa de los intereses de los Contribuyentes que viene realizando y la amabilidad que ha sabido dar el señor Flores á la Revista con «La Semana literaria» de la tercera página, y los intencionados grabados que en ella publica, han sido motivos suficientes para tan buena acogida, pero lo que mas ha gustado entre los Contribuyentes, productores y particulares, es el derecho que la suscripción da á todos para hacer al «Bufete administrativo» que ha abierto el Sr. Flores, toda consulta gratuitamente.

La competencia del Sr. Flores que lleva en la Administración del Estado 37 años, es una garantía.

El «Bufete administrativo» cuenta con corresponsales en Madrid y provincias.

Según leemos en nuestros colegas «La Cruz Roja» trata de montar, por su cuenta y riesgo, una «Casa de Socorro» en la calle de la Unión.

Mil y mil plácemes á aquella caritativa asociación por su propósito.

Aquí en Palma hay otra asociación que tiene por objeto exterminar los masones ¡Ahora le hacen el mango!

Y como hay masones porque Dios quiere que los haya, la tal asociación va contra la voluntad de Dios y por esto lo aconsejamos que en vez de perder el tiempo y el dinero, y además ponerse en ridículo, con su antimaosismo gaste aquel dinero y aquel tiempo en armar otra «Casa de Socorro» en la Plaza de la Puerta de San Antonio por ejemplo, todo lo que sería más útil y más meritorio ante los ojos de Dios y dejen á dejen de ligas de plegarias porque «brams d'ase no pujan al cel».

En la calle de San Bartolomé ha ocurrido esta mañana una fuerte disputa entre dos jóvenes decentemente vestidos, los que de las palabras han pasado á los hechos, propinándose mutuamente algunos bofetones.

La intervención de los transuentes ha puesto paz á los dos contendientes, siguiendo cada uno de ellos tranquilamente su camino.

La Cámara de Comercio de esta ciudad, por conducto del señor Gobernador civil de esta provincia, ha dirigido una instancia al Ministro de la Gobernación, pidiéndole continúe en la dirección de sanidad del puerto de Palma, don Miguel Berga.

En la citada exposición se elogia justamente la conducta del señor Berga, en los 21 años que desempeña con laboriosidad é inteligencia nada comunes dicho cargo.

Ayer por la tarde, fué conducido á Capuchinos un hombre que en completo estado de embriaguez promovía escándalo en la vía pública.

Es alarmante los frecuentes casos de alcoholismo que vienen registrándose, pues si mal no recordamos, en dos días, han sido cinco los individuos que por esta causa fueron á purgar la mona en Capuchinos.

Entre el pasaje embarcado ayer tarde á bordo del vapor «Bailver», vimos al opulento comerciante de esta plaza D. Juan Muntaner, al abogado Sr. Torres, y al distinguido periodista catalán y celebrado escritor D. Luis Viola rector del semanario «El Atlántida».

Aplaudimos la actitud del señor Gobernador, en cuanto á una denuncia que hicimos en nuestra edición de ayer.

No obstante de las órdenes que desde hace tiempo tiene dadas el Sr. Alcalde, la mayoría de los carruajes de la limpieza pública vuelven á seguir la mala costumbre de ir sin cerrar su parte superior, cuya falta hace que vecinos y transeúntes tengan que cerrarse las narices para verse libres de los pestilentes hedores que dichos vehículos despiden.

¿Sr. Alcalde, no sería conveniente que los dependientes de su autoridad se encargaran de subsanar la falta denunciada? Creemos que sí.

Esta mañana han llegado á esta ciudad, después de haber realizado buena campaña, muchos trabajadores naturales de Andaitx que regresan de Cuba á verificar los trabajos de la zafra.

Con cargamento de carbón mineral, ha fondeado en nuestro puerto el vapor inglés «Ves» por de la matrícula de «Dionée», procedente de Cardiff en 9 días de navegación.

El movimiento de vapores en nuestro puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Para Barcelona salió á las cinco de ayer tarde el «Bailver», con el correo, mucha carga y 96 pasajeros.

Muy de mañana ha fondeado el «Ciudad de Melón», procedente de la isla de Menorca, con 19 pasajeros y la valija, verificó sólo pocos momentos después el «Cataluña», que rendía viaje de Barcelona con numeroso pasaje y la correspondencia.

Á las nueve ha salido para Ibiza y Valencia, el vapor «Lulio», al mando de su experto capitán Sr. Aulet, que completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, ha tomado de nuevo la dirección del buque.

La policía ha puesto á disposición del Juzgado de primera instancia, á dos mugeres, que se dedicaban á la expendición de moneda falsa.

Las aficciones del aparato respiratorio se curan siempre con el Jarabe Polibalsámico Giol.

Venta en las farmacias Giol, Poniente 31, Barcelona.

La capitania general del departamento de Cartagena anuncia exámenes de oposición para cubrir tres plazas de artilleros alumnos para la escuela de Condestables.

Los exámenes empezarán el día 1.º de Junio próximo, pudiéndose presentar solicitudes hasta el 15 de Mayo.

Copiamos de nuestro colega «La Última Hora»:

Suicidio á la inglesa

De tal puede calificarse el que nos escribe nuestro corresponsal en Ibiza, sucesos de que nos dimos cuenta.

En una cueva del sitio, cercano á esta Ciudad, llamado Soto, fué encontrado ayer el cadáver de un hombre cuya cabeza aparecía completamente destruida.

El espectáculo que la cueva ofrecía no podía ser mas horroroso. La bóveda y el suelo salpicados de sangre, el cuerpo del suicida allí tendido en medio de grancharco de ella, trozos de cráneo, cartílagos... repartidos por doquier.

El cadáver no pudo ser identificado ni ha podido aun serlo, al menos que yo sepa, aunque desde un principio se supuso era el de un vecino enagenado de Formentera, que hace algunos días vagaba por las inmediaciones del lugar en que puso fin á su vida.

Parece que para lograr su objeto, el suicida se había introducido un cohete de dinamita en la boca, aplicándole luego la mecha que le hizo estallar.—C.

Imprenta, Papelería
OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
Calle del Conquistador, 41, 43 y 45
PALMA DE MALLORCA

La debilidad nerviosa ó neu-
castenia, la anemia, la clorosis,
convalecencias, dispepsias (pu-
reza de digerir), raquitismo,
(crecimiento defectuoso) y de-
más afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBI-
LIDAD GENERAL, se curan pronto
tomando el acre titado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable
y resultados tan rápidos y efica-
ces que el enfermo aumenta el
apetito y las fuerzas casi siem-
pre desde las primeras tomas.
Depósito, Farmacia Callol, Di-
putación 339, Barcelona, y en
todas las buenas Farmacias de
España y América.

Queja justa

Varios obreros se han acercado a esta redac-
ción, con el fin de que hiciéramos pública una
queja que reconocemos justa.

Quéjense los dichos, de que cuando por des-
perfectos de la maquinaria tienen que parar, y
se pierden algunas horas de trabajo en la re-
composición, el mayordomo les obliga a tra-
bajar horas extraordinarias con el fin de recom-
pensar las pérdidas, cuando no se les descuentan
al fin de la semana.

Esto es a todas luces injusto: ninguna culpa
tienen los obreros de los desperfectos ó vici-
os de la maquinaria y por lo tanto el descu-
uento que sufre su ya fatigado jornal es intole-
rable.

Hacemos pública esta queja a fin de que por
quien corresponda se corrija la falta que de-
nunciamos.

Si así no se hace y esto continúa, ya saben
los obreros que las columnas de LA UNION
REPUBLICANA están a disposición de los obreros
tanto si son nuestros amigos como enemigos
pórficos para denunciar a quienes cometen
abusos.

Y basta por hoy.

Una monja escapada

En Mahón, acaba de ocurrir un hecho, que
demuestra bien a las claras los misteriosos
acontecimientos que con harta frecuencia se
suceden en los conventos.

El 13 del actual, a las cinco de la mañana,
se escapó del convento de San Francisco, la
hermana Sor Rosa García, con un músico mili-
tar llamado Miguel Mariano.

Por lo visto, los dos amantes ya se conocían,
correspondiéndose mutuamente, desde hace
tiempo.

Sor Rosa García, tiempo atrás estuvo en Pal-
ma, prestando sus servicios como hermana de
la caridad en el Hospital.

De las indagaciones que se han hecho, resul-
ta que, Sor Rosa García, fué encontrada en el
domicilio de un músico de segunda, residente
en el pueblo de San Luis, donde se ha atendi-
do a aquella, lo mejor posible, protegiéndola
también un conocido personaje de Mahón.

Cuando del hecho tuvo noticia el Alcalde,
por orden de éste, Sor García fué citada para
que compareciese en el Alcaldía, lo que así se
efectuó, declarando ella, que no quería conti-
nuar estando en el Convento, por ser insopor-
table la vida en él y que las quejas que tenía
contra la superiora y demás hermanas, se las
callaba por prudencia é impedir que hechos es-
candalosísimos que pasan dentro de los con-
ventos, tengan que ser del dominio público.

Finalmente, alegó que daba gracias a Dios
de haber podido emanciparse de una domina-
ción tan dura y cruel como la que sobre ella pa-
só mientras permaneció en el convento.

Que está resuelta a tomar estado de matri-
monio, puesto que estas son sus vehementes as-
piraciones.

D. Miguel Mariano que ama con verdadero
delirio a Sor García, desea cuanto antes poder
dar su mano a ésta.

Cómo es de comprender, en Mahón, ha si-
do objeto de muchos comentarios la escapato-
ria de Sor García, censurando lo que está su-
cediendo en el interior de esos antros.

La persona que desde Mahón nos escribe,
nos garantiza la autenticidad del hecho, mani-
festándonos que ha tenido ocasión de visitar a
Sor García, con quien habló detenidamente,
cerciorándose de que es verdad cuanto sobre el
particular se ha venido diciendo.

El tal amigo, nos promete nuevos detalles,
pues de serle posible dispensará otras visitas a
la interfecta.

Conque ya lo saben nuestros lectores, los que
injustamente nos calumnian porque anatema-
izamos lo que viene sucediendo en los con-
ventos, ésta vez no tienen mas remedio que impo-

nerse el mas profundo silencio, ante un hecho
tan público como el que nos ocupa, y del que se-
guiremos tratando con lo que tal vez consigam-
os impedir que alguna que otra joven, escar-
mentando en la cabeza de Sor García, no ten-
ga que llegar a arrepentirse de en malhora ha-
berse cubierto con el tosco sayal de monja, de
lo que tan amargamente se lamenta la escapa-
da del convento de San Francisco.

¡¡¡Cuántas cosas podríamos decir de saberse
todo lo que sucede en los conventos!!!

Teatro Circo

Para el próximo jueves sabemos se prepara
una extraordinaria función en la que tomarán
parte los célebres profesores de esgrima seño-
res Adolphe Garnier, y Luis Merlini.

Ambos se presentarán en competencia por
única vez presentando en cada intermedio va-
riados asaltos.

Auguramos ver muy concurrido en dicho día
el citado coliseo por tratarse de unos profesores
muy célebres y de una muy merecida fama.

LIBROS- En la Imprenta y Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41, 43 y 45 se han puesto a la venta los siguientes:

Instrucción del uno por ciento	1	ptas.
Ley de Aguas	2	»
Ley de Caza y Pesca	2	»
Manual de pesas y medidas	1	»
Manual de inquilinato	2	»
Manual de multas gubernativas	1	»
Ley del Timbre del Estado	1'50	»
Ley del sufragio Universal	1	»
Manual de cédulas personales	1	»
Ley de sargentos	1	»
Recopilación Aranceles y tarifas (en rústica)	4	»
Manual de informaciones posesorias	2	»
Ley de Consumos	1	»
Reglamento de la contribución indus- trial	2	»
Manual de prestación personal	1	»
Impuesto y patente de alcoholes	1	»
Manual de derechos Reales	1'50	»
Manual de Zonas Fiscales	1	»
Aranceles de aduana	2	»
Código civil (en rústica)	2	»
id. id. (en tela)	2'50	»
Código de Comercio	2	»
Código Penal	2	»
Reglamento, descuento de sueldos á empleados	1	»
Reglamento contribución sobre edifi- cios y solares	1'50	»
Manual secretarios municipales	8	»
Los Alcaldes y Secretarios	15	»
Ley municipal vigente	1	»
Aranceles judiciales	1	»
Ley de pesas y medidas	1	»
Reglamento impuesto sobre vinos	1	»
Id. sobre alcoholes	1	»
Indicador municipal y provincial	2'50	»
Libro maestro	12	»
Ley de enjuiciamiento civil (rústica)	2	»
Id. id. (en tela)	2'50	»
Ordenanzas de Aduanas	2'50	»
Apéndices de Aduanas	3	»

Publicaciones

Instantáneas

El número 76 de la indicada revista contiene
el siguiente sumario:

GRABADO: «Bordando la bandera», porta-
da en colores, por E. Oiva.—«Oliva y Rodri-
go en su estudio».—«Pepita la modelo».—«Las
Pepas», por Atiza.—«Los Pepes», por Tovar.
—«Guerra anglo boer», diez retratos de los
principales personajes.—«Concursos de ca-
rrozos».—Instantáneas de Lisboa, Huesca Ca-
narias y Logroño.—«Marina», por Oiva.—
«Amor interrumpido», plana cómica.

Texto.—Artículos y poesías de Melantche,
Luna, Cantaclaro, D. Criado, Urbano, Quia-
tilla, Luengo y Conde, Zarraga, G. Matalla-
na, etc.

Madrid Cómico

El número que hemos recibido esta semana,
publica otro de los artículos que posee inéditos
del inolvidable Eduardo de Palacio; un inten-
cionado Palique de «Clarín»; saladísima cróni-
ca de Taboada; un hermoso cuento de Leyva, y
varias poesías festivas de Laserna, López Ma-
rín, «Florete», Pérez Zúñiga y Basallo.

Caricaturas é historietas de Lral de Cámara,
Cilla, Medina, Vera y Hojas, y una bellísima
cabeza de estudio del jóven pintor granadino
López Mezquita.

La Administración del popular semanario
remite un número de muestra a quien lo
desee.

Hemos recibido el núm. 7 de la «Revista
Balear de Ciencias Médicas», correspondiente
al día 10 de marzo de 1900, cuyo sumario es
como sigue:

I.—La fiebre amarilla en Palma en el pre-
sente siglo. Discurso inaugural leído en la se-
sión pública celebrada por la Real Academia
de Medicina de Palma el día 9 de enero de
1899, (continuación) por el «D. D. Jaime Es-
calas».

II.—La litiasis intestinal, por G. M. Iban y
A. Chevallier, trad. por «D. Gabriel Oiver».

III.—Real Academia de Medicina y Ciru-
gía de Barcelona.

IV.—Notas científicas.

V.—Publicaciones recibidas.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los en-
fermos la tan anhelada salud. Para más detalles
léase en 4.º pág. *Milagrosos curules ó Inyección
anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

SELLOS

DE
CAOUCHOU
Se servirán de todas clases y tamaños, á
precios sumamente económicos en la casa
LOPEZ.

Quint, 4.—Palma de Mallorca

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

La prensa inglesa

Madrid 20 10 m.

Londres.—«The Globe» se preocupa de
la actitud de Rusia en los asuntos del Asia
y aconseja al Gobierno que vigile á los
rusos, especialmente los de Persia.

Ovaciones.—Chinos despedidos

Madrid 20 10 m.

Valladolid.—Siguen tributándose ova-
ciones á loos estudiantes portugueses.

Newyork.—Se ha ordenado al general
Ottis que despida á los chinos que prestan
servicio en el ejército filipino.

Inglés enfermos

Madrid 20 10 m.

Newyork.—El doctor Prevron comisa-
rio de la Cruz Roja telegrafía que en los
hospitales del Africa existen 1700 ingleses
enfermos.

Lotería

Madrid 20 11'30 m.

En el sorteo verificado hoy han salido
premiados los números siguientes:

Primer premio de 140.000 pesetas ha
correspondido al número 21.127 despacha-
do en Pamplona.

Segundo premio de 50.000 pesetas al
número 6.296 despachado en Madrid.

Tercer premio de 25.000 pesetas al nú-
mero 20.848 despachado en Orense.

Con 3000 pesetas han sido premiados los
siguientes:

6.503 despachado en Madrid; 17.177
id. en idem; 14.221 id. en Yecla; 2361
id. en Madrid; 9.423 id. en San Sebastián;
8.808 id. en Madrid; 1.935 id. en Huelva;
22.679 id. en Madrid; 17.059 id. en Ma-
taró; 719 id. en Betanzos; 9.959 id. en San
Sebastián; 1797 id. en Madrid; 5.700 idem
en Sevilla; 8.613 id. en Cartagena y
11.597 y 8.200 despachados en Cádiz.

Diversas noticias

Madrid 20 2'30 t.

Se ha firmado la siguiente combinación
de gobernadores civiles.

De Guipuzcoa á favor del señor Vivan-
co, de Cáceres señor Eca, de Valladolid
señor Alonso Zabala y de Jaen señor
Diaz Pedraza.

Un telegrama oficial de Barcelona quita
importancia á los sucesos de anoche.

Prepáranse grandes festejos y ban-
quetes en honor de los marineros de la Repu-
blica Argentina.

Mañana se les recibirá en la estación
del Mediodía.

El general White-La guerra

Madrid 20 4'15 t.

Telegrafan de la Ciudad del Cabo que
el general White marchará pronto á In-
glaterra para reponer su quebrantada
salud.

Dícese que el presidente Krüger cree
que la campaña durará solamente un mes.

Francia y los boers

Madrid 20 4'20 t.

París.—«Le Matin» publica unas car-
tas proponiendo que Francia ofrezca á
los boers, caso de ser vencidos, hospita-
lidad en Madagrarca, haciéndoles conce-
siones.

Senado y Congreso

Madrid 20 7'45 n.

En la sesión del Senado ha continuado
la discusión del impuesto sobre derechos
reales.

Algunos senadores se proponen tratar
los asuntos ocurridos últimamente en Bar-
celona.

El señor Dato las defiende.

El general Weyler ha presentado una
proposición que ha sido defendida por el
señor Azcárraga.

Ha rectificado el señor Romero Roble-
do y se ha levantado la sesión.

Una proposición

Madrid 20 8'10 n.

En el Congreso se ha autorizado la lec-
tura de una proposición suscrita por los
señores Conde de Sallent, Maura y Conde
de San Simón, proponiendo la construc-
ción de una carretera que partiendo de
Estallenchs y pasando por S'Arracó vaya
á terminar en Andraig.

OBRA NUEVA

DEL DESASTRE NACIONAL

Y SUS CAUSAS

POR

D. DAMIAN ISERN

Un tomo en 4.º de 544 páginas.—Se vende en
esta imprenta á 6 ptas. ejemplar.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia — 10

ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página	Ptas. 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página	5'00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página	2'50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página	15'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página	10'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página	5'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página	30'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página	20'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página	10'00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana	60'00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana	40'00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana	20'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.

IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Marzo el vapor **AQUITAINE**
el día 21 de " " " " **ITALIE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Marzo el grandioso y acreditado vapor francés:

LES ALPES

el día de para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,
el vapor

Consiguatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

EN LA

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en cortes lana.
JERGAS en todas clases y anchos.
ABUNDANTE surtido en franelas lana.
PAÑOS en todas clases y colores.
ESTENSO surtido en capas confeccionadas.
RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ramos Tapi-
cerías, Cubre-camas en todas clases y tamaños.
DEPOSITO de mantas de lana y estereras del país á precios
de fábrica.

VARIADO surtido en cubre-corsés en todas clases y tamaños.
CAMISETAS rusas y punto inglés.
PANTALONÉS punto en todas clases y tamaños.
MANTONES en todas clases y tamaños.
ESPECIALIDAD en géneros para luto.
RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases
y tamaños.

RICO surtido en acolchados blancos y de colores.
ESPECIALIDAD en género para camisa de Sra.
PIQUÉS
TIRAS bordadas y entredós.
LIENZOS en todos anchos y clases.
MANTELERÍAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.
GRAN novedad en jueos thé color.
TOHALLAS hilo y de algodón.
ESPECIALIDAD en tohallas rusas.

Y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

LA MARAVILLA

MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

LA TOS

por rebelde é inveterada que sea

BRONQUITIS aguda y crónica.
CATARROS de la garganta y pecho.
FALTA DE EXPECTORACION.

AFONIA

RESFRÍADOS.

DENGUE

COQUELUCHE (catarro de los niños).

OPRESION

LARINGITIS

RONQUERA

y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el

JARABE Polibalsámico GIOL

Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y hasta curación.

Venta: FARMACIA GIOL, Poniente, 31, y principales farmacias

Frasco, 4 pesetas

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, 10-Palma

ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Trasatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación de Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES